

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Tramitación ordinaria. Múltiples criterios

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación, en su caso, de la contratación del servicio de un taller especializado para efectuar el mantenimiento de reparaciones mecánicas, eléctricas, de chapa y pintura y cambio de neumáticos de los vehículos de cuatro ruedas adscritos a la Policía Local.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

FRANCISCA MORENO BATANERO (Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales)

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefa Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa Sección Servicio de Gobierno Interior)

ANA MARIA BONILLA MUÑOZ (Jefa del Servicio de Juventud)

MARIA JESÚS GARCÍA MOLERO (Intervención)

JAIME MORENO TIRADO (Jefe Negociado Contratación)

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (por la Secretaría General)

Código Seguro De Verificación	S6iIGcOnUe2j08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	02/02/2024 09:03:19 02/02/2024 08:57:52
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S6iIGcOnUe2j08/wpGQLmg==		



ANUNCIO DE LICITACIÓN

<i>Medio</i>	<i>Fecha publicación</i>
Plataforma de Contratación del Sector Público	02/01/2024

Sevilla, a 30 de enero de 2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 19 de enero de 2024, relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las empresas licitadoras. A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.-Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

- **SALTER SPORT S.A.**
- **PAYRESPORT 2006 S.L.**
- **LIFE FITNESS**
- **TECNIGYM**
- **IMPATSUR COMUNICACIÓN S.L.**
- **BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L.**

Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre nº 2 que contiene la documentación acreditativa de los criterios de valoración evaluables de forma automática. El resultado es el siguiente:

CRITERIO	PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS	Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	Descripción del criterio: REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
OFERTA: SALTER SPORT S.A.	50,91 %	2 años	10 días
OFERTA: PAYRESPORT 2006 S.L.	26,49 %	0 años	0 días

Código Seguro De Verificación	S6iIGcOnUe2j08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	02/02/2024 09:03:19 02/02/2024 08:57:52
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S6iIGcOnUe2j08/wpGQLmg==		



OFERTA: LIFE FITNESS	17,90 %	2 años	0 días
OFERTA: TECNIGYM	40%	0 años	10 días
OFERTA: IMPATSUR COMUNICACIÓN S.L.	30,10 %	0 años	7 días
OFERTA: BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L.	59,10%	2 años	10 días

A la vista de lo anterior, y hechas por la Mesa de Contratación las oportunas comprobaciones, se pone de manifiesto que las ofertas presentadas por SALTER SPORT S.A. y BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L. incurren en baja anormal o desproporcionada, en consecuencia la Mesa resuelve:


RESOLUCIÓN

2.- Que la unidad tramitadora requiera a las entidades SALTER SPORT S.A. y BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L. para que justifiquen la baja ofertada, de la manera prevista en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, pues conforme a los parámetros de la cláusula 7 del Anexo I a los PCAP, se considera que sus ofertas han incurrido inicialmente en un supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA


Código Seguro De Verificación	S6iIGcOnUe2j08/wpGQLmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/02/2024 09:03:19	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	02/02/2024 08:57:52	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S6iIGcOnUe2j08/wpGQLmg==			

Expte. 2023/000945

DILIGENCIA:

Para hacer constar que advertido error en el Acta de la Mesa de apertura sobre 2 del expte 2023/000945 (Suministro e instalación de maquinaria deportiva para los gimnasios de los parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento), donde dice **nº expte 2023/000986** debe decir **2023/000945**, sin haberse producido ninguna alteración en el contenido de dicha Acta.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. La Jefa de Sección de Apoyo Jurídico

Código Seguro De Verificación	QQ7WbnYamr/hjXafUGF4ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	02/02/2024 11:13:31	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QQ7WbnYamr/hjXafUGF4ig==			

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Tramitación ordinaria. Múltiples criterios

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación, en su caso, de la contratación del suministro e instalación de maquinaria deportiva para los gimnasios de los parques de bomberos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

FRANCISCA MORENO BATANERO (Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales)

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefa Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa Sección Servicio de Gobierno Interior)

ANA MARIA BONILLA MUÑOZ (Jefa del Servicio de Juventud)

MARIA JESÚS GARCÍA MOLERO (Intervención)

JAIME MORENO TIRADO (Jefe Negociado Contratación)

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (por la Secretaría General)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

<i>Medio</i>	<i>Fecha publicación</i>
Plataforma de Contratación del Sector Público	02/01/2024

Sevilla, a 30 de enero de 2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 19 de enero de 2024, relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las empresas licitadoras. A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.-Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

- **SALTER SPORT S.A.**
- **PAYRESPORT 2006 S.L.**
- **LIFE FITNESS**
- **TECNIGYM**
- **IMPATSUR COMUNICACIÓN S.L.**
- **BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L.**

Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre nº 2 que contiene la documentación acreditativa de los criterios de valoración evaluables de forma automática. El resultado es el siguiente:

CRITERIO	PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS	Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	Descripción del criterio: REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
OFERTA: SALTER SPORT S.A.	50,91 %	2 años	10 días
OFERTA: PAYRESPORT 2006 S.L.	26,49 %	0 años	0 días

OFERTA: LIFE FITNESS	17,90 %	2 años	0 días
OFERTA: TECNIGYM	40%	0 años	10 días
OFERTA: IMPATSUR COMUNICACIÓN S.L.	30,10 %	0 años	7 días
OFERTA: BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L.	59,10%	2 años	10 días

A la vista de lo anterior, y hechas por la Mesa de Contratación las oportunas comprobaciones, se pone de manifiesto que las ofertas presentadas por SALTER SPORT S.A. y BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L. incurren en baja anormal o desproporcionada, en consecuencia la Mesa resuelve:

RESOLUCIÓN

2.- Que la unidad tramitadora requiera a las entidades SALTER SPORT S.A. y BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L. para que justifiquen la baja ofertada, de la manera prevista en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, pues conforme a los parámetros de la cláusula 7 del Anexo I a los PCAP, se considera que sus ofertas han incurrido inicialmente en un supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA